



AJUNTAMENT DE RIOLA

ANEXO I. CUENTA JUSTIFICATIVA MEMORIA PROGRAMA ACTIVIDADES Y CUENTA ECONÓMICA

1.- DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ENTIDAD BENEFICIARIA.

D./Dña. _____, en cualidad de presidente/ta y en representación de la entidad
con CIF _____, rinde la presente cuenta justificativa en su calidad de entidad beneficiaria de la subvención
nominativa conveniada concedida por el Ayuntamiento de Riola para su programación anual.

2.- MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA (Detalle en este apartado las actividades que, en cumplimiento del objeto de la subvención, ha desarrollado la entidad beneficiaria, así como los resultados obtenidos)

Descripción de las actividades realizadas			Evaluación de los resultados obtenidos
Fecha	Actividad	Participantes	



AJUNTAMENT DE RIOLA

Descripción de las actividades realizadas			Evaluación de los resultados obtenidos
Fecha	Actividad	Participantes	



AJUNTAMENT DE RIOLA

3.- CUENTA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

INGRESOS

3.1 FINANCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA OBTENIDA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	
3.1.1. Subvención concedida por el Ayuntamiento de Polinyà de Xúquer	
CONCEPTO	IMPORTE
3.1.2 Otras subvenciones o ingresos afectados a la actividad subvencionada concedidos por una administración pública, entes públicos o privados	
DENOMINACIÓN ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE
3.1.3 Financiación por la entidad para la actividad.	
CONCEPTO	IMPORTE
Cuotas	
Loterías	
Sponsor	
Venta de entradas	
Remanentes de crédito	
Otros	
TOTAL INGRESOS PARA FINANCIAR LA ACTIVIDAD (1)	



AJUNTAMENT DE RIOLA

*(1) Los gastos e ingresos deben coincidir, además estos importes serán similares a los establecidos en la solicitud inicial.

Notas:

- De la relación de gastos, únicamente se presentarán las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, cuyos importes sumen la cantidad percibida. Estos documentos deben reunir los requisitos exigidos en el Real Decreto 1619/2012 , de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación

En Riola, a de del

EL/LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD